

## PAISAJE AGRAVERO PATRIMONIO MUNDIAL, DE LA HUMANIDAD SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN, A 10 AÑOS DE SU DECLARATORIA

JAZMINE SOMELLERA; LETICIA FERREIRA

UFPEL – [jazdaf15@yahoo.com](mailto:jazdaf15@yahoo.com)  
UFPEL – [leticiamazzucchi@gmail.com](mailto:leticiamazzucchi@gmail.com)

### 1. INTRODUÇÃO

En la investigación se da el seguimiento al proceso de la catalogación del Paisaje Agavero como Patrimonio Mundial, con el objetivo general de analizar las políticas y programas que se desarrollaron a partir de la declaratoria como Patrimonio Mundial, y así como el seguimiento que se le ha dado al paisaje después de 10 años de su catalogación.

A la par, y en relación al objetivo estructurador, también se trabajó en relación a cinco objetivos más generales:

- Conocer el grado de participación conjunta de los organismos públicos y privados lo largo de la catalogación
- Identificar si los elementos que constituyen una presión directa hacia el paisaje agavero han disminuido o aumentado.
- Determinar las causas y consecuencias del atraso en la creación de institutos o centros encargados de la administración del paisaje, determinados en la catalogación.
- Identificar el grado de compromiso e inclusión de la participación social en las decisiones institucionales para el resguardo y conservación del paisaje.
- Identificar las acciones de manejo paisajístico que sirvan para la actuación en otros paisajes con características agrícolas importantes.

Se partió del significado de Paisaje cultural, que es una reciente conceptualización aplicada por Organismos Internacionales como medida para la conservación del conjunto de patrimonio cultural y natural excepcional, que ayuda en gran medida a la actuación puntual de los distintos actores que llegan a interactuar en el medio. En algunos casos por la gran dimensión, carga histórica, grado de vulnerabilidad y reconocimiento más allá de lo local, a este conjunto de patrimonio se le otorga la caracterización como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

El nombramiento de “paisaje cultural” fue realizado en 1992 por la Convención de Patrimonio de la Humanidad que se transformó en el primer instrumento legal internacional para el reconocimiento y la protección de los paisajes. En su decimosexta reunión, el Comité adoptó pautas respecto de su inclusión en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. Es a partir de entonces que los paisajes se alinearon a una determinada catalogación siguiendo la dinámica para poder tener acceso a la inclusión ante la UNESCO. Esta inclusión llega hasta a contemplar paisajes con fuerte presencia urbana, pero a la vez en relación directa con el medio natural, como lo es Río de Janeiro – “Paisajes cariocas entre la montaña y el mar”, que fue el primero con esas características. (UNESCO)

Como no todos los paisajes tienen los mismos tipos de elementos ni complejidad, las dinámicas de manejo son sumamente diferentes. En el caso particular del Paisaje Agavero de México, por sus características históricas propias y

principalmente por sus propiedades agrícolas de monocultivo y con una tendencia al turismo; es que presenta una gran vulnerabilidad por la sobreexplotación agrícola.

La importancia del bien radica en que a pesar de existir 200 especies de agave en México, con 15 de ellas utilizadas para la producción de Mezcal; solo una de estas cuenta con claros vestigios de una historia de épocas prehispánicas, de culturas que se asentaron cerca de las faldas del volcán de Tequila en lo que hoy corresponde a las demarcaciones de tres Municipios del Estado de Jalisco en México. Y que gracias a la conservación de técnicas agrícolas, base de la domesticación de la planta que hoy se conoce como agave azul, así como a la unión de técnicas de producción de destilados prehispánicos y españoles; es cómo surgió el tradicional Tequila, considerado como de las bebidas y plantaciones más representativas de México. (UNESCO b).

Como primer paso fue la realización de la declaratoria para convertirse en Patrimonio Mundial, el territorio a catalogar se dividió en dos zonificaciones, dentro de las cuales se encuentra el volcán de Tequila, el sitio arqueológico Teuchitlan, las plantaciones y edificaciones referentes al paisaje agavero y la producción del tequila; así como también de un área de amortiguamiento que es prevista siempre como una área de protección a las primeras dos zonificaciones.

## 2. METODOLOGIA

Cabe aclarar que el trabajo de investigación está en fase inicial, por lo que lo ahora mostrado son avances de la sustentación teórica que se utilizara como fundamento de la investigación documental a lo largo del trabajo, se partió principalmente de organismos oficiales internacionales especializados en patrimonio como la UNESCO para dar respuesta y orientación sobre los conceptos de paisaje, patrimonio tangible e intangible; que enmarcan cuáles son las acciones que inciden directamente en los lugares patrimoniales.

Los documentos emitidos después de la declaratoria patrimonial por las instituciones de gobierno mexicano, fueron conjuntamente utilizados con los documentos de organismos internacionales para dar respuesta al actual manejo de la zona agavera.

Ya que la investigación será mayormente documental, como sustento, en una segunda etapa del trabajo de investigación se realizaran entrevistas a los principales encargados de la patrimonialización del paisaje agavero.

## 3. RESULTADOS E DISCUSSÃO

El resultado de esta catalogación permitió creación y e inclusión en las acciones oficiales, en los que se da el reconocimiento del valor e importancia del paisaje dado ante la UNESCO, para posteriormente abrir paso a la participación gubernamental. A continuación se mencionan los programas y documentos oficiales aplicados:

- Acuerdo Estatal con el Paisaje agavero- Que se desliga del organismo de seguimiento estipulado en el Plan de Manejo, nombrado Instituto del Paisaje Agavero de Tequila. El cual se integra por el sector gubernamental, social y académica con el fin de dar seguimiento a los programas y directrices del Plan de Manejo.

- Programa de Desarrollo del Estado de Jalisco- Instrumento de planeación ordenamiento que determina las acciones y políticas para implementar en el territorio.
- Programa de Pueblos Mágicos- en los que se suscribió una de las comunidades del paisaje agavero. Este programa contribuye a revalorar un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros.(GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, UNESCO, RODRIGUEZ 2009, SECRETARIA DE TURISMO)

La actuación conjunta entre los actores públicos y privados en la implementación de las acciones para el buen manejo y conservación del patrimonio agavero, deriva una falta de una coordinación entre actores y de una aplicación pertinente a los instrumentos generados una vez inscrito al paisaje, es hasta ahora lo que se ha venido presenciando en el territorio jalisciense. Razón por la cual a lo largo del trabajo se pretende saber el estado del patrimonio después de los programas y proyectos surgidos a partir de la catalogación; desde el análisis de los riesgos ligados al turismo y la interacción de organismos públicos y privados, que son mencionados en la declaratoria de la UNESCO, siendo tres los elementos en la región que los conforman:

1. Intensificación y extensión de la cultura

Este riesgo se refleja en la extensión de la cultura de áreas previamente libres de agaves, y una cultura más intensiva, con fertilizantes inorgánicos, y para plantaciones alrededor de estas áreas.

2. Enfermedades del agave

En los últimos años, algunos campos de agave eran menos fértiles que otros

3. Zonas Urbanas

La dimensión y rapidez con la que sucede el crecimiento urbano, presupone un gran riesgo para la zona patrimonial agavera, perjudicando no solo a elementos constructivos, sino también al elemento característico del paisaje agavero que son las áreas de plantaciones. Por lo que el que se regule el crecimiento urbano mediante los organismos y programas de desarrollo es de vital importancia.

Ahora bien, para dar respuesta al deterioro de la zona en cuestión, en el Plan de Manejo se recomendó la creación de dos organismos mixtos, con la participación de los distintos actores en escena: el primero en ser planteado fue el Instituto del Paisaje Agavero de Tequila; propuesto como apoyo para hacer frente a la gestión integral de la región, para tener acción directa en los factores que influyen en el deterioro o acrecentamiento de los riesgos en la zona agavera. El segundo organismo consta de la implementación de tres Centros interpretativos del paisaje, en los que se incluirán miradores y montajes museográficos que se complementen entre comunidad; fueron pensados con el propósito crear una conciencia de la historia e importancia del paisaje a los visitantes (RODRIGUEZ, 2009).

A diez años de la catalogación del Paisaje Agavero, aun con el avance en la conservación, reconocimiento y la recomendaciones de las instituciones internacionales; hay acciones que solo se quedaron en el escrito de la declaratoria, su alcance no cumplió lo que esperaba o simplemente no se tomaron en cuenta por los intereses encontrados entre el ámbito de lo privado y lo público. En concreto es la creación de un Instituto del Paisaje Agavero y los Centros interpretativos del paisaje, en lo que se debe centrar esfuerzos. Ya que la reciente incentivación del turismo, puede poner en vulnerabilidad al patrimonio, si no se actúa con un manejo responsable.

## 5. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaria de Administración y Finanzas Estado de Jalisco, Programa de Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033 1 jun. 2016. Especiais. Acessado em 1 jun. 2016. Online. Disponível em: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033>
- GÓMEZ, I. El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila El Patrimonio Cultural como detonador del desarrollo regional, antecedentes, compromisos y retos. APUNTES, v. 22, n. 2,16-27, 2009.
- RODRÍGUEZ, J. y HERNÁNDEZ, H. Plan de Paisaje Agavero, en Patrimonio Cultural y Turismo – Cuadernos Especiais. Acessado em 5 jul. 2016. Online. Disponível em: <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf15/articulo6.pdf>
- Secretaria de Turismo, Pueblos Mágicos, Especiais. Acessado em 8 jun. 2016. Online. Disponível em: <http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>
- UNESCO (2005), Orientações Técnicas para Aplicação da Convenção do Patrimônio Mundial. Online. Especiais. Acessado em 1 jun. 2016. Online. Disponível em: <http://whc.unesco.org/archive/opguide13-pt.pdf> >
- UNESCO, Lista del Patrimonio Mundial, Especiais. Acessado em 4 mar. 2016. Online. Disponível em: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- UNESCO b, Nominations of Cultural Properties to the World Heritage List (Agave Landscape and the Ancient Industrial Facilities of Tequila) Especiais. Acessado em 20 jul. 2016. Online. Disponível em: <http://whc.unesco.org/en/list/1209/documents/>
- UNESCO c, Patrimonio cultural inmaterial. Especiais. Acessado em 3 jun. 2016. Online. Disponível em: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/inicio>